



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



095-14

RESOLUCION -CD- N°

12 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 19.060/13

VISTO: La Resolución N° 354/13 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura "NUTRICIÓN" con extensión de funciones a Dietética, de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resoluciones - D - Nros. 437/13, 468/13 y 496/13 se convoca el Concurso mencionado y se establece la fecha de apertura de inscripción para los postulantes al cargo.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación eleva, a fojas 21, la propuesta de los docentes para conformar los Miembros del Jurado.

Que el Despacho N° 05/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja solicitar al Consejo Superior la designación del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-14 del 25-02-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple para la asignatura "NUTRICIÓN" con extensión de funciones a Dietética - Carrera de Enfermería de

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

095-14

12 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 19.060/13

Sede Regional Orán (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias), los que se detallan a continuación:

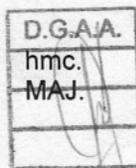
MIEMBROS TITULARES

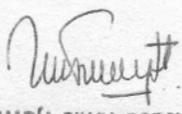
- Prof. Catalina ONAGA
- Prof. Susana MACABATE de SAVOY
- Prof. Marta Julia JIMENEZ

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Nieve CHAVEZ
- Prof. Florencia BORELLI
- Prof. María Alejandra CASERMEIRO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa